



La Floresta, 22 de julio de 2021.

## RESOLUCIÓN Nº 21/356

Acta 020/2021

**VISTO:** que por expediente 2021-81-1290-00651 el Director de la Escuela de Teatro “Acuarela” de la Ciudad de la Costa, Sr. Fernando Palles, plantea la posibilidad de llevar a cabo el III Encuentro Nacional de Teatro realizado por Niñas, Niños y Adolescentes en la Colonia de Vacaciones de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social en Guazuvirá en setiembre.

**CONSIDERANDO: I)** que desde el Municipio se destaca la importancia del acceso al arte en la infancia y la adolescencia en tanto la cultura construye ciudadanía,

**II)** que la cultura aporta a la identidad y es un legado que sirve de base a la sociedad porque en ella se transmiten enseñanzas para las siguientes generaciones,

**III)** que el teatro es de vital importancia ya que es generador del desarrollo de la expresión creativa natural y estimula tanto las cualidades como los valores sociales, morales y la autoestima; además de fomentar la creatividad, la sensibilidad, la apreciación artística y la expresión,

**IV)** que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

**I)** Se aprueba 5/5 afirmativo, **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL**, el III Encuentro Nacional de Teatro realizado por Niñas, Niños y Adolescentes a desarrollarse el 25 y 26 de setiembre de 2021 en la jurisdicción del Municipio La Floresta.

**II)** Notifíquese al gestionante; comuníquese a la Dirección General de Cultura y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Néstor Enramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejal

  
C. Perera  
Concejal